



XX

JORNADAS DE
COMUNICACIONES CIENTÍFICAS DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS - UNNE



2024

*2 décadas de ciencia compartida:
raíces hacia nuevos horizontes*



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



XX Jornadas de
Comunicaciones
Científicas de la Facultad
de Derecho y Ciencias
Sociales y Políticas

UNNE

2024

Dos décadas de ciencia compartida:
raíces hacia nuevos horizontes

Corrientes - Argentina



Dirección General
Dr. Mario R. Villegas

Dirección Editorial
Dra. Lorena Gallardo

Coordinación editorial y compilación
Esp. Martín M. Chalup
Abg. M. Benjamin Gamarra

Asistentes – Colaboradores
Lic. Agustina M. Bergadá

Edición
Secretaría de Ciencia y Transferencia
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Salta 459 • C.P. 3400
Corrientes • Argentina

Villegas, Mario R.

XX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE / Mario R. Villegas ; Lorena Gallardo ; Martín Miguel Chalup ; compilación de Martín Miguel Chalup ; Mauro Benjamín Gamarra ; coordinación general de Lorena Gallardo ; director Mario R. Villegas ; Lorena Gallardo ; prólogo de Claudia Diaz. - 1a edición especial - Corrientes : Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-6623-05-8

1. Legislación. 2. Normas. 3. Regulación. I. Chalup, Martín Miguel, comp. II. Gamarra, Mauro Benjamín, comp. III. Gallardo, Lorena, coord. IV. Villegas, Mario R., dir. V. Gallardo, Lorena, dir. VI. Diaz, Claudia, prolog. VII. Título.

CDD 340

LA VIDA COTIDIANA DE LAS MUJERES DEL SIGLO XIX DE LA ARGENTINA EN TRANSICIÓN DE LA COLONIA HACIA LA NACIÓN. LA FRONTERA SUR, BUENOS AIRES Y EL INTERIOR.

Zini, Cristal M. F.

zinicristal@gmail.com

RESUMEN

La investigación refiere al papel de las mujeres en el marco de las transformaciones políticas, económicas y socio-culturales que atravesaba Argentina durante el siglo XIX. Así, destaca la vida cotidiana de las mujeres en la frontera sur pampeano-patagónicas, en Buenos Aires y en el interior de la sociedad de una incipiente nación.

PALABRAS CLAVE

Sociedad argentina siglo XIX, mujeres, cultura

INTRODUCCIÓN

En el transcurso del siglo XIX, Argentina atravesó una transformación significativa con la transición de la colonia a la nación. En lo económico el viraje fue del mercado interno al comercio exterior, de la producción artesanal a la industrialización y de la mano de obra esclava o forzada a la asalariada. En términos socio-culturales, la transición fue de los patrones sociales rurales a urbanos, de costumbres criollas a influencias culturales europeas y del comportamiento demográfico centrado en la familia a uno más influenciado por las relaciones sociales en general.

La frontera sur pampeana se expandió considerablemente desde mediados del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XIX. La vida en la frontera era extremadamente dura debido a las carencias materiales diarias y los constantes peligros de los ataques indígenas. Hasta mediados del siglo XIX, los profundos cambios combinaban el desarrollo mercantil y el crecimiento demográfico urbano, la expansión de la frontera física y económica, las beligerancias internas por el control de Buenos Aires, las luchas contra los

indígenas y las guerras de independencia de España.

En el contexto de estos procesos transformadores, la sociedad rioplatense desarrolló características particulares en torno a la institución familiar. Durante las décadas en que el estado nacional estaba en proceso de formación, la vida se mantuvo vinculada a un modelo familiar patriarcal que tenía la responsabilidad de mantener el orden social. Las mujeres, en una posición subordinada, enfrentaron la dureza de la construcción de un país y una sociedad jerarquizada basada en la condición masculina, en interacción con la capacidad de apropiación de la tierra y el poder político. En el siglo XIX, la imagen de la mujer también alimentó el debate sobre la construcción de la idea de nación, siendo utilizada primero por rosistas y unitarios, y luego por intelectuales liberales (Masiello, 1989).

MÉTODOS

La investigación se realizó a partir de la revisión bibliográfica de libros, artículos de revistas y publicaciones especializadas en el área de

investigación. Así, se trata de un estudio de tipo exploratorio y descriptivo basado en un diseño de investigación cualitativo. Por tanto, a través de las técnicas cualitativas se realizó el análisis, revisión y reinterpretación de las fuentes bibliográficas socio-históricas existentes.

RESULTADOS y DISCUSIÓN

La vida en la frontera sur pampeano-patagónicas era una amenaza mortífera para los hombres y un peligro de secuestro y esclavitud para las mujeres (Socolow, 1987). La expansión de los límites y el reparto de tierras estuvieron marcados por una política sexista. En 1830 alrededor del 20% de las propiedades registradas tenían a una mujer como titular, quienes en su mayoría eran viudas (Guy, 1981). La relación de las mujeres con la tierra era diferente a la de los hombres: como esposas o hijas de los nuevos propietarios rurales o de los jornaleros. En una sociedad caudillista y patriarcal, nutrida de la tradición hispana, las mujeres no tenían las mismas oportunidades de acceder al mundo material que sus esposos (a excepción de cuando era inevitable, como se observó).

Aunque compartían tareas en el campo, hombres y mujeres tenían una relación distinta con los medios de producción y con el acceso a los ingresos generados por el trabajo. La sociedad imponía a las mujeres la esfera hogareña de la reproducción biológica, alimentación, vestimenta y salud. En las estancias, los trabajos de las mujeres como lavanderas o costureras cubrían las necesidades de hombres que carecían de familia o vivían solos. Ellas se encargaban de la producción para el consumo doméstico, el procesamiento de productos en embutidos, dulces, lácteos, la limpieza de la casa y la confección de ropa. La vida en la frontera sur se desarrollaba en el hogar en medio de la inmensidad de la llanura y ante la amenaza de los ataques de malones. En este orden, las mujeres tenían a su cargo el mantenimiento del sentido colectivo de la familia a través de visitas, festejos y duelos familiares,

religión y otras preocupaciones compartidas con sus congéneres. Asimismo, fortalecían los vínculos con los hogares vecinos para la supervivencia colectiva, potenciados por la socialización entre mujeres (Malgesini, 1993).

En el interior de Buenos Aires, la organización del trabajo y de la vida doméstica se centraba en la producción y circulación de mercancías artesanales. En contraste, las mujeres de la zona urbanizada tenían una producción mínima debido a la disponibilidad de bienes importados baratos. Las mujeres estaban sujetas al modelo familiar patriarcal, carentes de influencia política y social. A excepción de la actividad de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires reservada para las damas de la aristocracia (Ciafardo, 1991). El plano económico las marginaba porque debían tener a "la virtud" y al matrimonio como metas. La doble moral, que permitía en el hombre lo que prohibía en la mujer, era común como en el resto de Hispanoamérica (Cicerchia, 1990; Szuchman, 1988; Goldar, 1985). Aquella se reforzaba con afirmaciones para mantener intactos los aspectos institucionalizados del sistema de géneros: "Las mujeres argentinas, como adecuados ángeles hogareños, instruidas para ser cuidadoras invisibles de la nación, tenían asignado el ancho mundo de los sentimientos y de la emocionalidad" (Masiello, 1989, p. 266-267). A los hombres se asignaba la misión concreta de formar leyes y decidir destinos, pensar y ejecutar la política: "La sociedad es el hombre: él solo ha escrito las leyes de los pueblos, sus códigos; por consiguiente, ha reservado toda la supremacía para sí" (Manoso, 1854, p. 3).

En el interior de la incipiente nación, el índice de masculinidad era crónicamente bajo, al menos hasta 1870, lo que daba un significado diferente al trabajo femenino. Las mujeres permanecían en el lugar y debían continuar con el sostenimiento familiar. Los hombres eran reclutados para las diversas y sucesivas guerras o migraban al litoral en busca de trabajo.

La provincia de Catamarca se hizo famosa por sus ponchos de lana, vicuña y llama, adaptó su estructura productiva a una demanda sostenida basada en el trabajo de familias completas en sustituto de la mano de obra esclava después de 1840. En Córdoba, desde 1830, la escasez de hombres era tal que las mujeres más pobres o presas por delito de vagancia eran obligadas a realizar trabajos públicos, desde la construcción de caminos hasta la fabricación de velas. De manera que, el peonaje femenino y masculino forzoso era parte de un sistema que regulaba la escasez de mano de obra en el mercado en perspectiva de las actividades económicas esenciales. Cabe agregar que la legislación sobre peonaje tenía un sentido de control moral sobre las mujeres. Por ejemplo, la ley de conchabo cordobesa de 1832 mandó que las mujeres que no pudieran "vivir honestamente" tenían un plazo de ocho días antes de ser declaradas "vagas y ociosas con motivo de prisión". Leyes similares fueron sancionadas en otras provincias en la misma época (Guy, 1981). Pese a que las mujeres tenían en exclusivo la capacidad biológica de la procreación, las funciones de la reproducción material y social eran definidas culturalmente. En el marco preindustrial de la primera mitad del siglo, con eje en la industria doméstica, la ausencia de hombres generaba una respuesta cultural específica: la responsabilidad del trabajo artesanal recaía en las mujeres (Kritz, 1985). Por consiguiente, la vida cotidiana implicaba la prolongación del núcleo doméstico como centro social, la preservación de sus tradiciones y el control moral en torno al hogar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ciafardo, E. (1991). *Las damas de la beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920*. Anuario del IEHS, 6.

Cicerchia, R. (1990). *Vida familiar y prácticas conyugales*. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires, 1800-1810. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani, 2.

Goldar, E. (1985). *El burdel. Lugar y modos de diversión*. Centro Editor de América Latina.

Guy, D. (1981). *Women, peonage and industrialization: Argentina 1810-1914*. Latin American Research Review, 16 (3).

Kritz, E. (1985). *La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina. 1869-1914*. CENEP.

Malgesini, G. (1993). *Las mujeres en la construcción de la Argentina en el siglo XIX*. En Fraisse, G. y Perrot, M. Historia de las mujeres. Tomo 8. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad. Taurus, 347-661.

Mansiello, F. (1989). *Ángeles hogareños: la mujer en la literatura argentina a mediados del siglo XIX*. Anuario del IEHS, 4.

Manso, J. (1854). *Álbum de señoritas*.

Pantélides, E. (1983). *La transición demográfica argentina: un modelo no ortodoxo*. Desarrollo económico, 8.

Sarlo, B. (1985). *El imperio de los sentimientos*. Catálogos.

Socolow, S. (1987). *Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina*. Anuario del IEHS, 2.

Szuchman, M. (1988). *Order, family and community in Buenos Aires, 1810-1860*. Stanford University Press.

Wainerman, C. y Navarro, M. (1979). *El trabajo de la mujer en la Argentina: un análisis preliminar en las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX*. CENEP.

EJE TEMÁTICO DE LA COMUNICACIÓN

Otros

FILIACIÓN

AUTOR 1: Otros Roles Que No Se Encuentran Especificados En Las Opciones Anteriores - PI 19G006 SGCyT-UNNE